

Título IV

Ranking anual y Campeonato Nacional

Artículo 27.- Ranking.

El ranking permite ordenar a los deportistas dentro de una categoría y modalidad. Este ordenamiento permitirá determinar las 10 clasificadas al Campeonato Nacional en cada categoría y modalidad.

Artículo 28.- Metodología de cálculo de ranking.

Una vez terminado el 4º circuito anual, a los resultados obtenidos por cada deportista se le descarta el peor resultado obtenido. En el caso de no haber asistido a uno de los circuitos, se considerarán los campeonatos a los cuales asistió y no se descartará ningún resultado.

Los puntos obtenidos por cada deportista en cada campeonato se calculan de acuerdo a las siguientes tablas:

Libre y Figuras:

Posición	Novicios	Nacional C	Nacional B	Nacional A	Nacional	Internac.
1	17	27	37	47	57	67
2	13	23	33	43	53	63
3	10	20	30	40	50	60
4	8	18	28	38	48	58
5	7	17	27	37	47	57
6	6	16	26	36	46	56
7	5	15	25	35	45	55
8	4	14	24	34	44	54
9	3	13	23	33	43	53
10	2	12	22	32	42	52
11 y más	1	11	21	31	41	51

Danza:

Posición	Novicios	Nacional
1	17	27
2	13	23
3	10	20
4	8	18
5	7	17
6	6	16
7	5	15
8	4	14
9	3	13
10	2	12
11 y más	1	11

Freedance:

Posición	Nacional	Internac.
1	17	27
2	13	23
3	10	20
4	8	18
5	7	17
6	6	16
7	5	15
8	4	14
9	3	13
10	2	12
11 y más	1	11

Parejas:

Posición	Novicios	Nacional	Internac.
1	17	27	37
2	13	23	33
3	10	20	30
4	8	18	28
5	7	17	27
6	6	16	26
7	5	15	25
8	4	14	24
9	3	13	23
10	2	12	22
11 y más	1	11	21

Grupos Grandes, Pequeños y Cuartetos:

Posición	Puntaje
1	17
2	13
3	10
4	8
5	7
6	6
7	5
8	4
9	3
10	2
11 y más	1

En aquellas categorías donde en un campeonato haya más de un panel para cada categoría, cada panel entregará puntajes de manera independiente del otro. Es decir, en ese campeonato, para dicha categoría podrá haber más de un primer lugar, segundo lugar, etcétera.

El puntaje total del ranking se calculará como la suma de puntaje obtenido por el deportista en cada uno de los tres campeonatos puntuables.

En caso de empate en puntajes en algún lugar del ranking, este se dirimirá mediante el medallero olímpico entre las deportistas que se encuentren empatadas, es decir:

- Cantidad de medallas de oro
- Cantidad de medallas de plata
- Cantidad de terceros lugares
- Cantidad de cuartos lugares
- Etcétera hasta lograr el desempate
- En caso de persistir el empate, ambos deportistas obtendrán exactamente el mismo lugar en el ranking. En caso de que el empate sea por el 10º lugar, ambos deportistas clasificarán al Campeonato Nacional.

Artículo 29.- Efecto del cambio de categoría en el Ranking.

Si un deportista cambia de categoría durante el año, los puntajes obtenidos en la categoría anterior se mantendrán y se sumarán a los resultados que se obtengan en la nueva categoría.

Artículo 30.- Deportistas que hayan faltado a más de un circuito.

En caso de que un deportista haya faltado a 2 circuitos del año, será descalificado del ranking y por lo tanto no podrá clasificar al Campeonato Nacional, aunque su puntaje se lo permita. En aquellos casos donde exista una justificación

médica que impida a un deportista participar de un campeonato, se podrá eximir de esta regla y el cálculo del ranking se hará con los campeonatos a los que asistió.

Para poder realizar la justificación, se debe entregar un certificado médico a director del campeonato, antes o durante la realización de dicho campeonato. No se aceptarán justificados entregados con posterioridad al último día de competencia. Por lo tanto, en caso de no entregarlo en dicha fecha, el deportista se considerará como que no asistió al campeonato por voluntad propia y no por justificación médica.

Para todos los asuntos, un campeonato justificado anularía la descalificación del ranking, pero no le permitirá sumar ningún punto para él.

En caso de que un deportista no haya asistido a 3 o más circuitos del año, será descalificado del ranking, sin derecho a justificación, ya que no se cumplen los requisitos mínimos de participación para poder clasificarlo correctamente dentro de él.

Artículo 31.- Campeonato Nacional.

El Campeonato Nacional es el campeonato que definirá al campeón nacional de cada categoría y modalidad. Como ya se indicado en artículos precedentes, para participar en él la deportista debe haber clasificado de acuerdo a los criterios indicados anteriormente.

Las categorías y modalidades que formarán parte del Campeonato Nacional son las mismas de los circuitos, con la excepción de que no habrá competidoras en la categoría **Pre Novicios**.

En la ceremonia de premiación de cada categoría se premiará entre 1° y 3° lugar. Esto es para todas las categorías, incluyendo la categoría **Novicios** que en los circuitos se premia hasta el 5° puesto.

Artículo 32.- Campeón Nacional y clasificados para participación en campeonatos internacionales 2019

Junto con la entrega de las medallas de cada panel, se hará entrega del reconocimiento del CAMPEON NACIONAL de dicha categoría, el cuál corresponderá al primer lugar de dicho panel.

Los primeros 5 lugares de cada panel clasificarán para participar de uno o más campeonatos o copas internacionales durante el año 2019.